

DECRETO Nº 207/20

VISTO:

El inicio del Expediente Administrativo Nº 4047-28496-20 iniciado por la Sra. Juliana M. Marquez, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente se solicita la habilitación de comercio que será destinado al rubro "Veterinaria" sito en calle Ameghino Nº 3073 de la localidad de Ranchos;

Que habiendo sido evaluado dicho Expediente y no encontrar objeción alguna por las áreas correspondientes del municipio para la habilitación del inmueble con destino "Veterinaria";

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

DECRETA

ARTICULO 1º: Otorgar habilitación al local destinado al rubro "Veterinaria" sito en calle Ameghino Nº 3073 de la localidad de Ranchos a la Sra. Juliana M. Marquez.-----

ARTICULO 2º: Pase a mesa de Entrada de la Municipalidad de General Paz, Notifíquese, Regístrese y Archívese.-----

Ranchos, 19 de Marzo de 2020.-

ADRIAN ANÍBAL GIMENEZ
Secretario General de Gobierno
y Administración
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ
Intendente Municipal
Municipalidad de General paz